



AUTO0294T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Centro en el que solicita la inscripción:

Localidad del Centro

Fecha de la convocatoria

NIE

Registro en el Centro

(Espacio sombreado a rellenar por la Admón.)

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE/Pasaporte

TIE/Certificado UE

Correo electrónico

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Nacionalidad

Fecha de nacimiento

Día Mes Año

Edad (a fecha de 31/12/2021)

Sexo

 Mujer Varón

País de nacimiento

Provincia de nacimiento

Municipio de nacimiento

Localidad de nacimiento

Representante legal (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE/Pasaporte

TIE/Certificado UE

Correo electrónico

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV) ^(*)

(*) Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

CP

Provincia

Municipio

Localidad

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

ADMISIÓN EN LA PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS, EN LA MODALIDAD DE: *(Marcar lo que corresponda)*

Modalidades:

 CIENCIAS HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. ARTES

Solicita adaptación

Por discapacidad SI

Por TDAH SI

Tipo de adaptación solicitada: Tiempo Medios Otra

Especificar adaptación:

Continúa en la página siguiente



AUTO0294T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud

Elegir un máximo de 9 asignaturas

A) MODALIDAD DE CIENCIAS

► MATERIAS TRONCALES GENERALES (Elegir todas)

1º CURSO

Se solicita:

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Filosofía	●	●	●
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	●	●	●
<input type="checkbox"/> Matemáticas I	●	●	●
<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera I:	●	●	●

2º CURSO

Se solicita:

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Historia de España	●	●	●
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II	●	●	●
<input type="checkbox"/> Matemáticas II	●	●	●
<input type="checkbox"/> Primera Lengua extranjera II:	●	●	●

► MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (Elegir dos materias de opción en cada curso)

1º CURSO

Se solicita:

TRONCALES DE OPCIÓN

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Biología y Geología	●	●	●
<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I	●	●	●
<input type="checkbox"/> Física y Química	●	●	●

2º CURSO

Se solicita:

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Biología	●	●	●
<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II	●	●	●
<input type="checkbox"/> Física	●	●	●
<input type="checkbox"/> Geología	●	●	●
<input type="checkbox"/> Química	●	●	●

► MATERIAS ESPECÍFICAS (Elegir la materia específica obligatoria más dos materias específicas opcionales en 1º curso y una en 2º curso)

Específica
Obligatoria

1º CURSO

Se solicita:

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Educación Física	●	●	●
<input type="checkbox"/> Otra materia del bloque de asignaturas troncales:	●	●	●

2º CURSO

Se solicita:

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía	●	●	●
<input type="checkbox"/> Otra materia del bloque de asignaturas troncales:	●	●	●

Específicas
opcionales

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Tecnología de la Información y la Comunicación I	●	●	●
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera I	●	●	●
<input type="checkbox"/> Cultura Científica	●	●	●

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Tecnología de la Información y la Comunicación II	●	●	●
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II	●	●	●
<input type="checkbox"/> Imagen y Sonido	●	●	●
<input type="checkbox"/> Psicología	●	●	●

Se solicita reconocimiento de AA en las materias de: (*)

 con correspondencia en LOMCE

Se solicita reconocimiento de AA en la materia de:

 con correspondencia en LOMCE

(*) A estos efectos solo se tendrán en cuenta aquellas materias cuya carga horaria, de acuerdo con el anexo IV del Decreto 42/2015, de 10 de junio, sea igual o superior a las materias para la que se solicita el Aprobado con anterioridad (AA).

Se solicita convalidación en la/s materia/s de::

Se solicita convalidación en la materia de:

Se solicita equivalencia de 1º Curso de Bachillerato

CLAVES: AA: Aprobado con anterioridad (en el plan de estudios LOE, LOGSE, LOMCE). CV: Convalidación. EX: Exención.

Continúa en la página siguiente.



AUTO0294T01



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud

Elegir un máximo de 9 asignaturas

B) MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

► MATERIAS TRONCALES GENERALES (Elegir todas y una de itinerario)

1º CURSO

Se solicita:

AA CV EX

- Filosofía ● ● ●
- Lengua Castellana y Literatura I ● ● ●
- Primera Lengua Extranjera I:
- De itinerario Latín I (Itinerario de Humanidades) ● ● ●
- Matemáticas aplicadas a CCSS I (Itinerario de Ciencias Sociales) ● ● ●

2º CURSO

Se solicita:

AA CV EX

- Historia de España ● ● ●
- Lengua Castellana y Literatura II ● ● ●
- Primera Lengua extranjera II:
- De itinerario Latín II (Itinerario de Humanidades) ● ● ●
- Matemáticas aplicadas a CCSS II (Itinerario de Ciencias Sociales) ● ● ●

► MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (Elegir dos materias de opción en cada curso)

1º CURSO

Se solicita:

AA CV EX

- OPCIÓN Economía ● ● ●
- Griego I ● ● ●
- Historia del Mundo Contemporáneo ● ● ●
- Literatura Universal ● ● ●

2º CURSO

Se solicita:

AA CV EX

- Economía de la Empresa ● ● ●
- Griego II ● ● ●
- Geografía ● ● ●
- Historia del Arte ● ● ●

► MATERIAS ESPECÍFICAS (Elegir la materia específica obligatoria más dos materias específicas opcionales en 1º curso y una en 2º curso)

1º CURSO

Se solicita:

AA CV EX

- Específica Obligatoria Educación Física ● ● ●
- Otra materia del bloque de asignaturas troncales:
- Específicas opcionales Tecnología de la Información y la Comunicación I ● ● ●
- Segunda Lengua Extranjera I:
- Cultura Científica ● ● ●
- Se solicita reconocimiento de AA en las materias de: con correspondencia en LOMCE

2º CURSO

Se solicita:

AA CV EX

- Historia de la Filosofía ● ● ●
- Otra materia del bloque de asignaturas troncales:
- Tecnología de la Información y la Comunicación II ● ● ●
- Segunda Lengua Extranjera II:
- Imagen y Sonido ● ● ●
- Psicología ● ● ●
- Se solicita reconocimiento de AA en la materia de: con correspondencia en LOMCE

(*) A estos efectos solo se tendrán en cuenta aquellas materias cuya carga horaria, de acuerdo con el anexo IV del Decreto 42/2015, de 10 de Junio, sea igual o superior a las materias para la que se solicita el Aprobado con anterioridad (AA).

Se solicita convalidación de la/s materia/s de:

Se solicita convalidación de la materia de:

Se solicita equivalencia de 1º Curso de Bachillerato

CLAVES: AA: Aprobado con anterioridad (en el plan de estudios LOE, LOGSE, LOMCE). CV: Convalidación. EX: Exención.

Continúa en la página siguiente



Objeto de la solicitud

Elegir un máximo de 9 asignaturas

C) MODALIDAD DE ARTES

► MATERIAS TRONCALES GENERALES (Elegir todas)

1º CURSO

- Filosofía
- Lengua Castellana y Literatura I
- Primera Lengua Extranjera I:
- Fundamentos de Arte I

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

2º CURSO

- Historia de España
- Lengua Castellana y Literatura II
- Primera Lengua extranjera II
- Fundamentos de Arte II

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

► MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (Elegir dos materias de opción en cada curso)

1º CURSO

- OPCIÓN Cultura Audiovisual I
- Historia del Mundo Contemporáneo
- Literatura Universal

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

2º CURSO

- Artes Escénicas
- Cultura Audiovisual II
- Diseño

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

► MATERIAS ESPECÍFICAS (Elegir la materia específica obligatoria más dos materias específicas opcionales en 1º curso y una en 2º curso)

Específica Obligatoria

1º CURSO

- Educación Física
- Otra materia del bloque de asignaturas troncales:

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

2º CURSO

- Historia de la Filosofía
- Otra materia del bloque de asignaturas troncales:

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

Específicas opcionales

- Tecnología de la Información y la Comunicación I
- Segunda Lengua Extranjera I
- Cultura Científica

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

- Tecnología de la Información y la Comunicación II
- Segunda Lengua Extranjera II
- Imagen y Sonido
- Psicología

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

Se solicita reconocimiento de AA en las materias de:^(C)
 con correspondencia en LOMCE

Se solicita reconocimiento de AA en la materia de:
 con correspondencia en LOMCE

^(C) A estos efectos solo se tendrán en cuenta aquellas materias cuya carga horaria, de acuerdo con el anexo IV del Decreto 42/2015, de 10 de junio, sea igual o superior a las materias para la que se solicita el Aprobado con anterioridad (AA).

Se solicita convalidación de la/s materia/s de:

Se solicita convalidación de la materia de:

Se solicita equivalencia de 1º Curso de Bachillerato

CLAVES: AA: Aprobado con anterioridad (en el plan de estudios LOE, LOGSE, LOMCE). CV: Convalidación. EX: Exención.

Continúa en la página siguiente



AUTO0294T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Documentación a aportar

- Certificación académica oficial de los estudios de Bachillerato realizados con anterioridad conforme al plan LOE, LOGSE, LOMCE.
- Fotocopia del Certificado acreditativo de las materias de Bachillerato superadas en anteriores convocatorias de la prueba.
- Certificado/s acreditativo/s de la/s equivalencia/s, convalidación/es y/o exención/es solicitada/s, según se establece en el artículo 8.1.
- Informe médico acreditativo del diagnóstico de TDAH expedido por un servicio público de salud.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- > Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- > A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.
- > Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones no universitarias.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada DECLARA:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Prueba para la obtención directa del título de Bachiller para personas mayores de 20 años.
RESPONSABLE:	Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas y Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, dependientes de la Consejería de Educación.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los datos de los o las solicitantes en su inscripción para la prueba para la obtención directa del título de Bachiller para personas mayores de 20 años.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0294T01ProteccionDatos.pdf

En a de de

FIRMA

SR/A DIRECTOR/A
DEL IES:

CÓDIGO DE
IDENTIFICACIÓN (DIR):